Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

Construyendo futuro con cemento Paraguayo

INC 01 -09- 2020 U.O.C.

Formulario B

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS 033/2020

PROVEEDOR: Amado Caribaux – Servicio Integtal de Construccion y Limpieza
CONTRATO N°: 068/2018
FRENTE: Administración Central Fábrica Villeta ■ Fábrica Vallemí

A los 28 días del mes de Agosto del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción **Final** del servicio, con ID N.° 334.582 y según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000473	03	- Servicio de limpieza y extracción manual de cemento portland CP II C32 del Silo N° 4.	Informe adjunto de fecha 26/08/2020 DP/150/2020	Del 24 de febrero de 2020 al 25 de Agosto de 2020

Observaciones: Se recepcionan los servicios ejecutados en el CIP – Villeta

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Antonio Oviedo Jefe de Producción CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Antonio Oviedo Jefe de Producción CIP - Villeta

P/A.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Florentin Gavilán Roberto Quiñonez Ing. Dirección de Fábrica del C.I.P. Villeta

I. N. C. Industria Nacional del Cemento Villeta Portland Dirección de Fábrica CIP - VILLETA

INC
O: 7599 /2020
N: 141581 /

A: U.O.C

Ing. Oscar Alvarez Jefe de Área Industria

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha ~~19/10/2015~~.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.